

Rawson Junio de 2016

<b>PROVINCIAL</b>  Puente	<u>Expte.: 36247/16</u>
	<b>ADMINISTRACION VIALIDAD</b>
	Licitación Publica 8/16 – Ejecución de  Nolman sobre Río Chico.

Dictamen 42/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 8/16, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra, **“Ejecución de Puente Nolman sobre Río Chico”**, Departamento Escalante.

El presupuesto oficial, es de **\$ 5.574.365,42**, valores de Marzo de 2016, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días, contados a partir del primer replanteo. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, se han presentado cuatro oferentes.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta corregida, de la empresa INDUSTRIAS BASS S.R.L. de **\$ 4.937.515,39**, valores de Marzo de 2016, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Con respecto al nuevo Representante Técnico, presentada la renuncia del que firma originalmente la propuesta (RT inicial que firma); deberá tener la documentación Técnica, oferta, plan de trabajo, planos de estructura portante y calculo, como también el pliego de bases y condiciones firmado. Adjuntando el respectivo Certificado de Habilitación Profesional para la presente obra, previo a la firma del contrato; de acuerdo a lo señalado en la Ley X n° 2 (Ex Ley 532) y art. 23 PBYCP.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas